

VISITA DE DIAGNÓSTICO SANITARIO

¿ Para qué se realizan?

Para apoyar en la identificación de procesos o actividades susceptibles de mejora, mediante la asesoría y emisión de sugerencias en materia de desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de los alimentos, lavado de manos, disposición de residuos sólidos, manejo de excretas y control de fauna nociva, a fin de prevenir riesgos sanitarios.

¿A quiénes están dirigidas?

A personas, establecimientos mercantiles, inmuebles, actividades, sitios, servicios y productos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

AGENCIA DE PROTECCIÓN
SANITARIA

¿Cómo identificar la veracidad de la visita de diagnóstico sanitario?

- El personal de fomento sanitario que se presente ante usted deberá portar credencial vigente con fotografía y holograma de seguridad.
- La Orden de Visita de Diagnóstico Sanitario deberá estar firmada por el servidor público que habilita al personal y debe ser entregada en original al visitado.
- Al inicio, se debe explicar el propósito de la visita.
- El personal de fomento sanitario llenará la “Guía de Diagnóstico Sanitario” y emitirá las sugerencias sanitarias correspondientes.
- Solicitará la firma del visitado y estampará la propia en la Guía aplicada.
- Al finalizar la visita, usted contará con el original de la Orden de Visita de Diagnóstico Sanitario y copia de la Guía de Diagnóstico Sanitario con las sugerencias pertinentes.

Asimismo, se le orientará sobre los cursos de capacitación en materia sanitaria que se imparten de forma gratuita en la página web <https://agepsa.cdmx.gob.mx/cursos-de-capacitacion>, en los temas de manejo higiénico de alimentos, mercados sobre ruedas y puestos móviles, masa y tortillas, productos de la pesca, agua y hielo, tiendas de abarrotes, estéticas y saneamiento básico, entre otros.

IMPORTANTE

La visita de diagnóstico sanitario, las sugerencias proporcionadas por el personal de esta Agencia durante el proceso y los cursos de capacitación en materia sanitaria son totalmente **gratuitos** y en ningún momento se le solicitará alguna remuneración económica.

Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900, Ciudad de México.
Tel. 55 5740 0706 o correo: dgaps@cdmx.gob.mx